

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS AUTOSUSTENTABLES S.A. ALENAUT, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas situadas en la calle Callejón Ponce y Av. Manabí atrás Restaurante Kilombo, frente a Hotel Ceibo Real, encontrándose reunido el capital total de la COMPAÑÍA ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS AUTOSUSTENTABLES S.A. ALENAUT, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: PAREDES MERA CESAR HUMBERTO, propietario de 200 acciones de un valor de \$1.00 cada una, PAREDES AVILA ANITA LUCIA, propietario de 200 acciones de un valor de \$1.00; HIGUERA RUEDA RAFAEL NESTOR, propietario de 400 acciones de un valor de \$1.00; CHAVEZ SALAZAR ROMULO EGIDIO, propietario de 200 acciones de un valor de \$1.00. Preside la sesión el Sr. Euier Baruch Loor Colamarco y actúa como secretario AD- HOC de la Junta del Sr. Rafael Néstor Higuera Rueda. Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único orden del día:

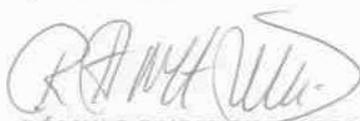
1.- Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2014.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Toma la palabra el Sr. Rafael Néstor Higuera Rueda quien manifiesta a la Junta General de socios que no se han realizado movimientos significativos en el transcurso del año 2014.

Una vez escuchadas las palabras del Señor Rafael Néstor Higuera Rueda, la Junta ratifica lo expuesto por el Gerente General y decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia y el suscrito Secretario que certifica.



ROMULO EGIDIO CHAVEZ SALAZAR  
PRESIDENTE



RAFAEL NESTOR HIGUERA RUEDA  
GERENTE GENERAL / SECRETARIO AD-HOC



ANITA LUCIA PAREDES ÁVILA  
ACCIONISTA



CÉSAR HUMBERTO PAREDES MERA  
ACCIONISTA